

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

TARTAGAL, 23 DE DICIEMBRE DE 2013

RESOLUCIÓN Nº: 588-SRT-13 EXPTE Nº: 20.531/13

VISTO:

La necesidad de establecer el CALENDARIO ACADÉMICO de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, para el año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Calendario se ajustará a la Res. R Nº 0832-13, en la que se aprueba el Calendario Académico Único para la Universidad Nacional de Salta correspondiente al período lectivo 2014;

Que, además, se tendrán en cuenta, en sus aspectos básicos, los Calendarios de Facultad de Humanidades para las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Letras y Técnico y Licenciatura en Comunicación Social; el de la Facultad de Ciencias Naturales, para las Carreras de Técnico e Ingeniería en Perforaciones y el de la Facultad de Ciencias de la Salud para las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, en reunión Ordinaria del 19 de Diciembre de 2013, aprobó por mayoría el mencionado Calendario Académico.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo que avale todas las actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: FIJAR para la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el siguiente CALENDARIO ACADÉMICO, para el año 2014:

PRE-INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: DESDE EL 01/11/ 2013 AL 31/01/2014.

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: DESDE EL 03/02/ 2014 AL 30/04/ 2014.

C.I.U. (CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD): DESDE EL 03/02/ 2014 AL 14/03/2014.

INSCRIPCIÓN AM 25: DESDE EL 03 AL 14/02/2014.

EXAMEN DE ADMISIÓN AM 25: EL 21/03/2014.

PERÍODO DE CLASES: DESDE EL 17/03/2014 AL 21/11/2014.

- **1º CUATRIMESTRE:** DESDE EL 17/03/ 2014 AL 27/06/ 2014.
- **2º CUATRIMESTRE:** DESDE EL 04/08/ 2014 AL 21/11/ 2014.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- **MATERIAS ANUALES:** HASTA EL 26/11/ 2014.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 04/07/ 2014.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (2º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 26/11/ 2014.

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

RESOLUCIÓN Nº: 588-SRT-13 EXPTE Nº: 20.531/13

PRESENTACION DE PLANILLAS DE PROMOCIONALIDAD: Quedará sujeta a la reglamentación vigente de cada facultad.

ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN (A partir de 2do Año): DESDE EL 24/02/2014 AL 28/03/2014.

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS:

- **MATERIAS ANUALES (A partir de 2do Año):** DESDE EL 24/02/2014 AL 28/03/2014.
- **MATERIAS DEL 1º CUATRIMESTRE (A partir de 2do Año):** DESDE EL 24/02/2014 AL 28/03/ 2014.
- **MATERIAS DEL 2º CUATRIMESTRE (A partir de 1º Año):** DESDE EL 30/07/2014 AL 08/08/ 2014.

CAMBIOS DE CARRERA: DURANTE TODO EL AÑO.

SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: DURANTE TODO EL AÑO.

PEDIDO DE CURSADO CONDICIONAL:

- **MATERIAS ANUALES Y DEL 1º CUATRIMESTRE:** DESDE EL 17/03/2014 AL 28/03/2014
RESPUESTA A LOS PEDIDOS: 11/04/2014
PUBLICACIÓN DE CONDICIONALIDADES OTORGADAS: 14/04/2014
- **MATERIAS DEL 2º CUATRIMESTRE:** 04/08/2014 AL 15/08/2014
RESPUESTA A LOS PEDIDOS: 29/08/2014
PUBLICACIÓN DE CONDICIONALIDADES OTORGADAS: 01/09/2014

RECESOS:

- **ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE INVIERNO:**
DEL 14/07/2014 AL 25/07/2014 (Res. R Nº 0832-13)
- **ESTUDIANTIL POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE:**
(Con suspensión de actividades académicas: clases, parciales, recuperatorios)
19 de setiembre
- **ADMINISTRATIVO: DÍA DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO.**
28 de Noviembre (4to viernes del mes – Res. CS Nº: 444/12).
- **RECESO ACADÉMICO DE VERANO:**
A PARTIR DEL 02/01/2015 (Res. R Nº 0832-13)

TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES:

FEBRERO-MARZO (llamados independientes):

- **1º LLAMADO:** DEL 17/02/2014 AL 21/02/2014.
- **2º LLAMADO:** DEL 24/02/2014 AL 28/02/2014.
- **3º LLAMADO:** DEL 10/03/14 AL 14/03/2014.

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

RESOLUCIÓN Nº: 588-SRT-13 EXPTE Nº: 20.531/13

JULIO (llamados independientes):

- 1º LLAMADO: DEL 07/07/2014 AL 11/07/2014.
- 2º LLAMADO: DEL 28/07/2014 AL 01/08/2014.

NOVIEMBRE - DICIEMBRE (llamados independientes)

- 1º LLAMADO: DEL 01/12/2014 AL 05/12/2014.
- 2º LLAMADO: DEL 09/12/2014 AL 12/12/2014.
- 3º LLAMADO: DEL 15/12/2014 AL 19/12/2014.

TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

(Con suspensión de actividades académicas: consultas, clases, parciales, recuperatorios)

- MAYO: DEL 26/05/2014 AL 30/05/2014.
- SEPTIEMBRE: DEL 22/09/2014 AL 26/09/2014

FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 30/12/ 2014.

FERIADOS 2014:

FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES – DECRETO NACIONAL Nº 1584/10:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
18 DE AGOSTO	Lunes (corresp. al 17/08)	Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín
13 DE OCTUBRE	Lunes (corresp. al 12/10)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
24 DE NOVIEMBRE	Lunes (corresp. al 20/11)	Día de la Soberanía Nacional

FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
3 y 4 DE MARZO	Lunes y Martes	Carnaval
24 DE MARZO	Lunes	Día de la memoria por la Verdad y la Justicia
17 y 18 DE ABRIL	Jueves y Viernes	Jueves y Viernes Santo
02 DE ABRIL	Miércoles	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
01 DE MAYO	Jueves	Día del Trabajador
02 DE MAYO	Viernes	Feriado puente con fines turísticos (Dcto. 1585/2010 PEN)
25 DE MAYO	Domingo	Día de la Revolución de Mayo
20 DE JUNIO	Viernes	Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral Manuel Belgrano
09 DE JULIO	Miércoles	Día de la Independencia
08 DE DICIEMBRE	Lunes	La Inmaculada Concepción
25 DE DICIEMBRE	Jueves	Navidad
26 DE DICIEMBRE	Viernes	Feriado puente con fines turísticos (Dcto. 1585/2010 PEN)
31 DE DICIEMBRE	Miércoles	Fin de Año.

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

RESOLUCIÓN N°: 588-SRT-13 EXPTE N°: 20.531/13

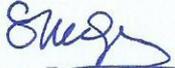
FERIADOS PROVINCIALES Y MUNICIPAL:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
20 DE FEBRERO	Jueves	Feriado provincial. Aniversario de la Batalla de Salta
13 DE JUNIO	Viernes	Fiesta Patronal de Tartagal
17 DE JUNIO	Martes	Paso a Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes
15 DE SETIEMBRE	Lunes	Fiesta del Señor y la Virgen del Milagro

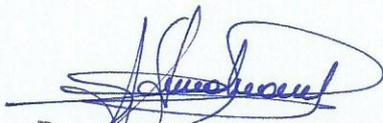
ARTICULO 2º: DEJAR establecido que durante los recesos correspondientes a la semana de mayo y del estudiante, y los turnos especiales de mayo y septiembre no deberán dictarse clases ni programarse exámenes parciales y/o recuperatorios.

ARTICULO 3º: DEJAR establecido que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 4º: HAGASE SABER y remítase copia para el Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.